

TTIP: Imperialismo, libre mercado y crisis

Jesús R. Rojo.



I. Introducción

Este documento está planteado como aproximación a la conocida Asociación Transatlántica para el Comercio e Inversiones (TTIP, según sus siglas en inglés) a través de un recorrido teórico por la teoría del Imperialismo, su relación con el libre comercio y la importancia de la crisis estructural en todo ello. No se trata aquí de desglosar los artículos que conforman este tratado —ya existen numerosos documentos, más o menos rigurosos, a este respecto como los recientes de Taibo (2016) o Guamán (2015)— acerca del cual aún existen numerosas incógnitas al estar aún en fase de negociación, sino más bien ofrecer a los lectores un marco teórico en el que analizar estas propuestas.

Por razones expositivas se ha optado por una estructura deductiva. Comenzaremos exponiendo de manera sintética algunos elementos fundamentales respecto a la era del capitalismo en la que nos encontramos, mencionando algunos de los debates fundamentales. Posteriormente enfrentaremos la situación de la competencia inter-capitalista en este momento y, tras ello,

su relación con la crisis económica actual. Por último situaremos el TTIP en este contexto de acuerdo a sus ejes de acción.

Para facilitar la profundización autónoma en muchos de los temas mencionados hemos decidido incluir en este trabajo numerosas referencias bibliográficas (en el texto o al pie) que los lectores podrán consultar a fin de no simplificar en exceso los debates y temas que no pueden ser abordados aquí, por obvias cuestiones de extensión.

II. El Imperialismo: debates y consensos

De todos es conocido que el imperialismo ha sido una palabra proscrita en el ámbito académico y científico durante largos años, al menos en el occidente europeo. Fue desterrado del campo de la investigación y hasta la propia izquierda política lo sustituyó por conceptos edulcorados y, en muchos casos, vacíos. Globalización, mundialización y otros términos pasaron a representar *grosso modo* lo que el imperialismo quería decir.

Incluso muchos marxistas renegaron de esta categoría, de esta herramienta, a veces de manera velada y otras de manera explícita. Además de

los nuevos términos como el *Capitalismo Monopolista de Estado* o el *Capitalismo tardío*¹ que venían a complementar y corregir aspectos de las teorías clásicas, en algunos casos se negó el propio fenómeno. El caso más difundido de este segundo grupo es la teoría del *Imperio* de Negri y Hardt (2001) donde se niega la importancia del Estado en el sistema capitalista actual. No nos extenderemos en la crítica a tal perspectiva, pues está adecuadamente realizada por autores como Borón (2004) o, más recientemente, Mertens (2011). Bastará con apuntar una metáfora que aporta este último autor: para él, la propuesta de Negri y Hardt sería equivalente a decir que «el boxeador [el capitalismo] se ha endurecido [con el desarrollo internacional] pero ha perdido sus puños [el Estado]» (*Ibidem*: 79).

Dejando al margen la propuesta del *Imperio*, debemos superar o, al menos, dejar en un plano secundario, el debate nominalista que acompaña a la caracterización de la fase actual del capitalismo. Lo primero que debemos aclarar es que aquí diferenciaremos entre el *Imperialismo* —con mayúsculas—, que será entendido como el conjunto de características propias del capitalismo actual y el *imperialismo* —con minúsculas— entendido como la concreción política, la superestructura si se quiere, del anterior. Así superaremos algunos debates estériles que nacen al calor de la vehemencia y la imprecisión teórica. Si bien no en todos los estados se plasma el imperialismo de la misma manera, todos aquellos que estén incorporados plenamente en la dinámica de acumulación del capital internacional estarán formando parte del sistema Imperialista.

Aunque no es este el lugar de enfrentar los debates clásicos al respecto del imperialismo², sí debemos aproximar algunos puntos de encuentro y discordancia que consideramos fundamentales para establecer las bases del análisis que realizaremos sobre las archiconocidas cinco características del imperialismo de Lenin (1960):

La tendencia al *monopolio* como característica propia de la tendencia a la concentración del capital. Si bien este elemento es aún hoy

discutible —para confrontar perspectivas, pueden consultarse los trabajos de Astarita (2009) y Amin (2011)—, no cabe duda de que la concentración del capital es hoy muy elevada y que el capital apenas puede contrapesar tal dinámica con la creación de nuevos capitales. En cualquier caso es preciso señalar que cuando hablamos de «monopolio» empleamos el término como Lenin, es decir, refiriéndonos a una realidad más bien oligopólica en términos estrictos. Más adelante regresaremos a este punto en relación con la libertad de comercio.

La formación del *capital financiero* a través de la hegemonía del capital bancario sobre el productivo. Aunque la categoría de capital financiero es imprecisa y de difícil encaje en el corpus teórico marxista (Carcanholo y Nakatani, 2000) y pese al debate entre la relación de «dominación» del capital bancario —para críticas al modelo Hobson-Hilferding-Lenin véase Lapavitsas (2009: 77-81)—, es indiscutible que el capital monetario transnacionalizado y sobredimensionado a través de la especulación es hoy la piedra angular del sistema económico mundial.

La *exportación e importación del capital-monetario* adquiere más relevancia que tal movimiento del capital-mercancía. Este punto apenas es discutible. Dado que más adelante estudiaremos este hecho con más profundidad, aquí nos contentamos con mencionarlo.

La *formación de asociaciones internacionales* monopolistas que se reparten el mundo. La creación de los organismos de Bretton Woods a partir 1944 suponen un salto cualitativo a este respecto a las que más adelante se sumarán nuevos aparatos imperialistas como la Unión Europea y otras muchas asociaciones capitalistas regionales. Estas estructuras, con el apoyo de sus organismos militares, llevan inexorablemente a la guerra imperialista.

Terminación del reparto del mundo entre las potencias principales y la *guerra imperialista*. De nuevo aquí encontramos cierta controversia al ponerse de nuevo sobre la palestra —con serias alteraciones— el debate del «ultra-imperia-

1. Esta categoría fue empleada por Mandel (1979) para, en algún modo (y entre otras cosas), reivindicar que el capitalismo contemporáneo no había —como decían algunos— resuelto las contradicciones propias del capitalismo, como tampoco las había cambiado sustancialmente.

2. Para ello pueden consultarse los trabajos de Santi (1973) o, con una perspectiva histórica interesante —aunque alejada de nuestra postura—, Lichtheim (1972).

lismo» sea por la preponderancia de los EEUU (Panitch y Gindin, 2004) o por la creación de alianzas formando una «triada» integrada por Europa, los EEUU y Japón (Amin, 2001). No obstante, apenas hay discordancia al respecto de la naturaleza imperialista de las guerras (de diferente tipo) que hoy aquejan numerosas naciones del mundo, como tampoco se puede negar la existencia de contradicciones inter-imperialistas en el seno del bloque dominante.

Concluimos que el Imperialismo es un fenómeno que ha alcanzado su pleno despliegue en el momento histórico contemporáneo, que no podrá ser destruido más que con la supresión del modo de producción al que es consustancial: el capitalista; tal es el cometido de las fuerzas históricas de los colectivos explotados. Mas el Imperialismo no encuentra sus contradicciones solo con su enemigo histórico, también se enfrenta a flagrantes tendencias contradictorias en su propio seno y en relación al modo de producción capitalista en general y las formaciones sociales capitalistas en particular. El capitalismo se niega a sí mismo —toda una «destrucción creativa»— manteniendo su vigorosidad a costa de la depauperación, el saqueo y la explotación de una parte cada vez mayor de la humanidad en un proceso en el que se pone de manifiesto el carácter cainita de la burguesía.

En esta jungla, los capitales no tienen espacios sagrados, tanto es así que se llega a negar la esencia misma del modo capitalista de producción: su propia naturaleza competitiva. Esta opción aparece como la única manera posible para contrarrestar la brutal tendencia a la crisis (y con ella a la potencial destrucción) del capital, mientras que por otro lado se facilita el acceso a capitales «débiles» para que sean fagocitados por el gran capital. Veámoslo en profundidad.

III. El Imperialismo y la intervención del Estado

Resulta hoy poco menos que evidente —y así lo hemos probado con la sola presentación de los debates actuales— que el capital encuentra serias dificultades para mantener hoy la capacidad competitiva y libre que lo caracterizara an-

taño. Paradójicamente, el capitalismo «neoliberal» ha demostrado ser el más beligerante frente a la propia libertad de comercio y a la libre competencia.

Antes de entrar a valorar la relación entre el imperialismo y la intervención estatal en la economía en detrimento del libre mercado es preciso que apuntemos alguna idea sobre qué es la competencia y cómo opera.

El pensamiento neoliberal ha instaurado dos grandes mitos de la competencia en forma de definiciones. El primero define la *competencia perfecta* de manera idílica (productos homogéneos, multitud de oferentes, mercados sin barreras de entrada o salida...) como un tipo ideal que, en la práctica, es irrealizable. El segundo sitúa al Estado como el obstáculo para tal situación, y paradójicamente, de manera simultánea, se ve obligado a rebajar la grandilocuencia, dejando de lado la competencia perfecta y pasando a lo que se ha dado en llamar la *libre competencia* que es, claro, sub-óptima. Tales premisas incurren al menos en los errores de considerar la libre competencia como mejor alternativa a la situación idílica de la competencia perfecta —no siempre lo «sub-óptimo» es lo segundo mejor—³ y al Estado con único freno a la competencia perfecta.

Si bien la competencia es el medio fundamental de actuación de la ley del valor (a través del cual se forman los valores sociales o los precios de producción de las mercancías), ya que, como decía Trotsky (2004), ésta se «niega a prestar más sus servicios» con la primacía de los monopolios —sean públicos o privados—; tal ley no ha sido ni puede ser abolida «cualitativamente» (Sweezy, 1969: 67) por dicho suceso: la dictadura de la tasa de ganancia, la mercantilización (fetichista) de la vida humana y la desposesión de la mayoría de la población se mantienen como rasgos inalterables de las formaciones sociales capitalistas. Es decir, el hecho en sí de la existencia de un monopolio no implica una mejora en la calidad de vida de la población, muy al contrario, puede suponer un aumento de precio que derive en una explotación secundaria de la fuerza de trabajo. Por ende, se generaría de esta relación un nuevo excedente que va a parar al capital.

3. Para profundizar en esta temática puede verse la magnífica obra de Weeks (2009).

Esa es una de las razones que pueden hacer tender al capital a restringir la competencia: la obtención de ganancias que puedan paliar por un plazo más o menos largo de tiempo la caída de la tasa de ganancia. Veamos con un poco de profundidad este suceso.

Dada la inalterable tendencia de los capitales a implementar reformas en la producción que reduzcan el tiempo dedicado a la fabricación de cada mercancía (y así apropiarse de una parte mayor de la plusvalía total), los capitales tienden progresivamente a aumentar la composición orgánica del capital (la relación entre lo invertido en maquinaria y materias primas y lo invertido en fuerza de trabajo). Esto deriva en una caída progresiva de la tasa *general* de ganancia conforme las empresas aumentan sus inversiones en medios de producción en detrimento de trabajo vivo, salarios (véase: Marx, 1973, §3).

Para contrarrestar este agónico proceso del capital, éste —entre otras estrategias— puede optar por ralentizar el proceso de mejora y adaptación tecnológica de las empresas menos desarrolladas. Para ello, la creación de una legislación de propiedad intelectual (patentes) resulta especialmente útil, pues en realidad no es otra cosa que facilitar monopolios temporales de determinados elementos tecnológicos. Más en general, la existencia de cualquier tipo de monopolio o régimen de acceso limitado a los mercados contiene la caída de la tasa de ganancia.

De manera menos directa, los incentivos a las grandes empresas para que mantengan sus niveles de ganancia producen efectos similares, pues mantienen sus modelos monopólicos u oligopólicos y evitan así la irrupción de la guerra de la competencia en determinados sectores de la producción.

El mismo efecto generan los flujos de valor directos que existen entre el Estado (que provienen directa o indirectamente del trabajo) y el sector privado sea en forma de compra de mercancías⁴, mediante transferencias soterradas bajo el título de «deuda pública» o la inyección directa de capital en determinados sectores de la economía.

Sin embargo esta no es la única manera en que el Estado coarta la competencia para beneficiar,

en última instancia, a los intereses de las facciones dominantes del capital. Un caso interesante a este respecto es la libertad de *circulación de la fuerza de trabajo*.

Si el capital-monetario encuentra hoy amplísimas libertades para moverse en apenas segundos y el capital-mercantil se desplaza con suma velocidad empleando las modernas tecnologías de transporte, la fuerza de trabajo encuentra aún numerosas trabas para desplazarse. Esto desnivela el mercado mundial generando ventajas comparativas para la fuerza de trabajo en las naciones desarrolladas —elemento que trataremos algo más adelante— e incluso ganancias extraordinarias en aquellos mercados con mayores salarios (véase la propuesta de Emmanuel, 1973).

Esto ha permitido a los Estados regular los flujos migratorios de personas de acuerdo a las exigencias del propio capital:

Resumiendo, la paulatina conformación del capitalismo como Sistema Mundial genera en correspondencia una fuerza de trabajo mundial, una creciente fracción de la cual está en permanente «disponibilidad» para la migración, en principio según requerimientos de la acumulación capitalista (como un ilimitado *ejército de reserva* u «oferta inagotable» de trabajo, dispuesta a desplazarse bajo sus propios costos y riesgos): como *fuerza de trabajo migrante global*. Una fuerza de trabajo cuya movilidad está sometida al permanente intento de restricción, encauzamiento o dirección en virtud de aquellos requerimientos. (Piqueras, 2011: 294)

La situación que nos presenta Piqueras no es baladí: se trata de un mercado pretendidamente libre y global donde la principal mercancía, la única que crea valor, no dispone de libertad de movimiento. Esto genera las condiciones adecuadas, como decíamos un poco más arriba, para procurar bienes de consumo y servicios asequibles a la fuerza de trabajo privilegiada.

El Imperialismo, como ya destacaba Lenin, genera condiciones de vida más adecuadas en aquellas formaciones sociales que conforman el centro del sistema económico mundial. En ellos, gracias a las plusvalías apropiadas, se ha llegado a instalar modelos que generaban ciertas garantías a los obreros locales. Es lo que conocemos como

4. Merece la pena mencionar aquí el sector militar como uno de los monopolios más rentables y del todo dependiente del Estado. El militarismo se convierte así no solo en un medio de pugna entre Estados o entre clases, sino también en, como analiza Luxemburg (1978), en todo un campo de acumulación para el capital.

el *Estado del Bienestar*. Debemos destacar al menos tres cuestiones que nos interesan al respecto: (1) se trata, a fin de cuentas, de una medida de contención de la clase obrera movilizadora satisfaciendo algunas demandas pero manteniendo lo esencial —a esto es a lo que algunos llaman «el pacto de la socialdemocracia», esto es, la cesión de derechos a cambio de la paz social—; (2) desde una perspectiva económica, mantiene un nivel de consumo aceptable en el seno de la clase obrera, un factor que puede contribuir a estabilizar los precios y, con ellos, de ganancias; (3) la provisión pública de servicios de por sí no supone un descenso en el grado de explotación de la clase obrera: al adquirir «gratuitamente» (por pago indirecto) algunos servicios, de facto se está reduciendo el valor de la fuerza de trabajo —la distribución de la presión fiscal determinará quién soporta el peso de los servicios públicos—. En definitiva, el Imperialismo restringe la competencia en provecho de la rentabilidad y la estabilidad política en las formaciones sociales centrales.

Podemos concluir, de momento, que en el Imperialismo la libre competencia se ve coartada no sólo por la formación de numerosas organizaciones monopólicas capitalistas sino también por la intervención del Estado en pos, claro está, de los intereses de la burguesía. En resumen:

El Estado y el sistema de monopolios (que es en sí una de las formas de intervención del Estado en la economía) pasan a ejercer la función de reguladores de las contradicciones del sistema del capital en su variante imperialista [...] Pero llegados al estadio extremo del proceso de «correctivos», que Marx llamó de «auxilio extremo» utilizado por el capital apenas bajo determinadas circunstancias, el sistema capitalista no sobrevive un día sin una de las múltiples formas de intervención masiva del Estado (Mészáros, 1997: 150; traducción J. R.)

IV. Crisis y... ¿regreso al libre mercado?

Ahora bien, es de todos conocido que en la actualidad, especialmente con la llegada de la crisis, se han producido tendencias a reimprimir en el sistema mundial nuevas dinámicas de acumulación fundamentadas en el acceso libre a nuevos ámbitos económicos antes obviados o, mejor dicho, cedidos por el capital.

Como decía Marx: «Las crisis del mercado mundial deben concebirse como la concatenación real y la compensación por la fuerza de to-

das las contradicciones de la economía burguesa» (1980: 459). Esto implica que las crisis no son «problemas» que periódicamente sobrevengan al sistema económico mundial; al contrario, son la única solución que este sistema encuentra para el restablecimiento de cierto equilibrio que estructuralmente se pierde en las dinámicas intrínsecas al capital. La destrucción del capital ficticio, la corrección de la sobreproducción y el casamiento del aumento de la tasa de ganancia con la creación de una demanda solvente son algunos de los retos que esta crisis trata de resolver.

Podemos decir que existe una relación dialéctica entre el Imperialismo y la crisis: el Imperialismo «constituye [...] tanto un *elemento de la crisis* como un *elemento de superación de la crisis*» (Mattick, 2014: 196; destacado añadido). Si por un lado las crisis modernas son, a la vez, crisis de capitalismo y del Imperialismo —del sistema bancario y crediticio—; por otro lado, el imperialismo es uno de los medios más eficaces para superarla.

En estos momentos el capital busca apropiarse de nuevos ámbitos de acción, nuevos campos donde llevar a cabo una acumulación capitalista y, complementariamente, la profundización en los ya existentes. La aprehensión de estas dinámicas es la gran virtud de la teoría de Luxemburg (1978): aunque ella se enfrentó a la sangrienta conquista de lo que ella llamaba la «economía natural» (pre-capitalista), en realidad ese proceso tiene numerosas potencialidades aplicables a sucesos dispares de la economía mundial. El intelectual marxista norteamericano David Harvey (2004) ha reinterpretado este proceso como *acumulación por desposesión* desplegando gran parte de este potencial. No solo podemos analizar las guerras imperialistas destinadas a insertar economías nacionales al festín de buitres que es el mercado mundial, sino también las diferentes privatizaciones de servicios públicos y bienes comunes.

En esta fase, en la que la violencia se vuelve absolutamente imprescindible para la continuidad del sistema, el Imperialismo necesita al Estado más que en ningún otro momento. Este es el marco de las nuevas oleadas represivas y belicosas que recorren hoy el orbe (en la medida en que la crisis lo recorre).

Pero, ¿caso la situación resultante del expolio imperialista es de libre competencia? La respuesta obvia es no. Entonces, ¿existe una transferen-

cia directa de gestión? En la mayoría de los casos tampoco. La situación resultante es un híbrido entre ambas situaciones.

Aquí se presenta una situación de *competencia monopolística*, en la que son las transnacionales las que pugnan de manera descarnada por el acceso a los recursos recién puestos a su disposición⁵. Hablamos ahora de un grado aún menor de competencia que la que antes llamábamos «libre» pero que, sin embargo, es mucho más encarnizada en cuanto a sus métodos —«de las peleas entre *gangsters* comerciales pasamos a las guerras mundiales» (dos Santos, 1974: 27)— y de mayores proporciones que cualquier otra.

El despotismo de la tasa de ganancia (instaurada sobre la vigencia de la ley del valor) lleva a los capitales a desplazarse a los lugares más inhóspitos y recónditos del planeta con tal de acceder a la producción de valor, ya sea por acceso a masas de fuerza de trabajo disponible y desposeída o a recursos naturales que sustenten la producción. Para ello no se requiere instaurar ningún tipo de modelo competitivo de acceso a los recursos; basta, como decíamos antes, con imponer «cualitativamente» el régimen de explotación capitalista. Tal proceso tiene lugar en al menos tres ámbitos diferentes:

lugares donde el modo de producción hegemónico no es capitalista —es la expresión más evidente de la «acumulación originaria» de Marx—, son todos los procesos de cercamiento de tierras, expropiaciones, etc.;

lugares donde el modo capitalista de producción es hegemónico pero no entran en las dinámicas propicias al capital financiero y sus facciones dominantes, como es el caso de las últimas guerras imperialistas;

ámbitos insertos en dinámicas capitalistas pero no regidos por el modo de producción capitalista, como es el caso de las numerosas privatizaciones de servicios públicos que ha habido.

Existe, en honor a la verdad, un nuevo ámbito de entrada de capital financiero, siendo requisito imprescindible, para acceder al mismo, al igual

que a los anteriores, la cooperación ineludible del Estado:

hablamos del acceso a mercados no competitivos o, al menos, no tan competitivos como las empresas transnacionales que se encuentran, de alguna manera, protegidas por los Estados en los que se alojan. *Lo que prima no es ya la introducción de la libre competencia, sino de la competencia monopolística y la entrada del capital financiero.*

Este último proceso nos resulta especialmente importante en la coyuntura actual, más aún en el seno de los Estados que forman la UE y en momentos en los que los grupos parlamentarios del mal llamado «Parlamento Europeo» se disponen a la aprobación del Tratado de Transatlántico de Comercio e Inversiones.

V. El TTIP: vuela la máscara de la Unión Europea

Apenas queda rastro ya en el seno de los intelectuales y autores marxistas que, como en su día Negri, defiendan o «coqueteen» con el proyecto de construcción europeo —de la Europa del capital, claro está—. Sin embargo, dada la relevancia social que ha tenido y tiene entre la izquierda el mito de la «Europa social», no podemos aquí evitar hacer un escueto abordaje de lo que representa este proceso en realidad.

Si prestamos atención al proceso de construcción y al devenir histórico de la UE como proyecto político del capital monopolista europeo, no cabe llegar a otra conclusión que la que se realizó en esta misma revista en anteriores ediciones, en este caso por el profesor Xabier Arrizabaló:

[...] la UE es el mecanismo utilizado en Europa para disciplinar supranacionalmente la liquidación de las conquistas obreras y democráticas que, si bien para la clase trabajadora son un bastión de defensa de sus condiciones de vida, desde el punto de vista del capital no son sino lastres de los que deshacerse. (2015: 42)

El tratado que nos atañe se enmarca perfectamente en este proceso⁶. Se trata, en lo esencial de un nuevo proyecto destinado al fortalecimiento

5. Bujarin llamaba con cierta razón a esta situación el «máximo desarrollo» (1973: 151) de la concurrencia. Sin embargo este autor cometía acto seguido el error de negar la existencia de la competencia —o relegarla a un segundo plano— en el seno de las economías nacionales.

6. En Taibo (2004) o, más concretamente sobre el Tratado de Maastricht, en VVAA (1997) hay una considerable cantidad de datos al respecto. De Arrizabaló (2014) pueden consultarse las secciones 1.3 y 4 de los capítulos 7 y 9 respectivamente para ampliar su visión al respecto.

de las facciones dominantes del capital. Tanto es así que desde la creación de la moderna Europa capitalista tras la segunda guerra mundial, el proceso de construcción europea está muy vinculado al capital Imperialista, norteamericano en particular.

El *primer objetivo* —y fundamental— del TTIP es, sin lugar a dudas, la expansión del capital a nuevos mercados, eludiendo cualquier tipo de barrera (de las denominadas «arancelarias» o de las «no arancelarias») que los Estados puedan tratar de imponerle en cualquier alarde de proteccionismo. Aunque ya hay una amplia libertad para los capitales, especialmente para el financiero, que ha conseguido hacer metástasis en numerosos sectores de la economía, aún quedan jugosos espacios para el capital internacionalizado.

Si bien hay que recalcar que las tasas impositivas que se aplicaban, tanto en la UE como en los EEUU, a las mercancías producidas en sendos lugares era baja ya previamente al TTIP; los productos sí encontraban otro tipo de obstáculos (duplicidades o trabas burocráticas) que encarecían las exportaciones debilitando el movimiento del capital. El presente tratado es la sentencia de muerte de estos impedimentos que se encontraban ya en el punto de mira de los inversores internacionales.

Estaríamos hablando del acceso al cuarto de los ámbitos recién expuestos —apertura de mercados a la competencia monopolística y al capital financiero—. No se trata ya de introducir la ley del valor en algunos mercados, pues tal ley rige ya en su seno, sino de desplegarla hasta sus últimas consecuencias: la tendencia a la centralización y concentración del capital. Muy al contrario de la máxima neoliberal de la igualdad de desarrollo mediante el libre comercio (tesis deducida de la «teoría de los costes comparativos»); desde el estudio de la teoría marxista del valor, se llega a la conclusión diametralmente opuesta: el libre mercado aplicado al comercio internacional refuerza las tendencias al desarrollo desigual de las formaciones sociales (véase: Shaikh, 2009).

En situaciones de crisis estructurales, el acceso del capital a estos nuevos mercados supone todo un respiro para aquellas empresas monopolísti-

cas que encuentran en la negación de los competidores menos desarrollados nuevas fuentes de plusvalía. Se pone una vez más de manifiesto la capacidad depurativa de las crisis capitalistas, en este caso con la complacencia —activa o pasiva— de los Estados que cada vez más obedecen a los dictámenes de las facciones dominantes del capital. Todo ello, en claro perjuicio de aquellas facciones que poseen peores condiciones de acceso a recursos o menos capacidad de inversión y, por supuesto, de los trabajadores locales de los espacios menos favorecidos.

El *segundo objetivo* del TTIP, aunque secundario en la lógica general de acumulación, ha sido muy sonado entre los circuitos de comunicación de la izquierda. Nos referimos a los famosos tribunales de arbitraje en los que las empresas podrán denunciar a los estados por normas que perjudiquen sus intereses.

Este elemento no se escapa de la dinámica que venimos describiendo. Los capitales no tienen ya la confianza —ni el tiempo para re-adquirirla— en los Estados que hasta ahora han protegido celosamente sus intereses y se deciden a impulsar desde ellos mismos nuevas acotaciones a su capacidad de intervenir. Esta enrevesada relación de intereses demuestra la absoluta primacía del capital sobre la soberanía de los estados. Tanto es así que estos ceden de manera voluntaria parte importante de su capacidad de acción por el hecho de satisfacerles. Es un paso más en el *harakiri* de los «Estados del bienestar».

En definitiva, con este potencial acuerdo se profundiza en la línea establecida desde el Acta Única, reiterada con fuerza en Maastricht y afianzada en el Tratado de Lisboa⁷. La UE abandona sus ropajes «sociales», se quita la máscara y pone de manifiesto lo que está impreso en el propio ADN de esta institución: la pretensión de la destrucción de las conquistas sociales que tuvieron lugar a lo largo del siglo XX.

VI. Conclusiones

El TTIP no es un giro inesperado en la actuación histórica de la Unión Europea. Tampoco la UE es un *rara avis* en las instituciones internacionales. Todo ello forma parte de la lógica de

7. Siendo éste una puerta trasera para introducir los elementos más importantes de la fallida Constitución Europea.

acumulación capitalista en la era del Imperialismo, que a su vez obedece al desarrollo natural del propio modo de producción capitalista.

Los Estados han sido siempre un arma en poder de las clases dominantes y, en el caso de las formaciones sociales capitalistas, han actuado en pos de mantener o acrecentar la tasa de ganancia del capital. Para ello, según el caso, han aumentado o disminuido el acceso a los mercados, es decir, en aumento o detrimento de la competencia dependiendo de los caprichos de las facciones más poderosas del capital. Los monopolios han reformulado la máxima republicana de «menos gobierno en los negocios, más negocios en el gobierno» convirtiéndola en un «gobierna para nuestros negocios y negociaremos sobre tu gobierno».

El Imperialismo —que con creces supera la acción del gobierno yanqui— ha reconfigurado la correlación de fuerzas en el plano internacional subordinando la acción de los gobiernos a los intereses particulares de algunas compañías. La burguesía necesita hoy la mercantilización de todas las facetas de la vida humana del globo para lo que está dispuesta a librar guerras, desproveer de derechos a los ciudadanos o condenar a la miseria en cualquiera de sus formas cada vez a más personas en el mundo. Más aún, declaman su voluntad —mediante la retórica de la

libertad de mercado— de destruir a las facciones subordinadas de su misma clase social.

Los Estados «sociales» se demuestran útiles aunque potencialmente díscolos ante algunas de las exigencias del capital, por lo que demanda la inmolación de estos a través del mecanismo de control que es en la práctica la Unión Europea. El TTIP representa todo un salto cualitativo en este proceso de profundización y blindaje de las conquistas burguesas de los últimos años.

Es un deber acabar esta exposición recordando otra de las puntualizaciones importantes que Lenin hizo sobre el Imperialismo: no solo es la época de mayor hostilidad y crudeza del desarrollo capitalista, también es la era de las revoluciones proletarias. Este juicio parece desacompañado o utópico. Todo lo contrario, las resistencias van parejas a las incursiones imperialistas, las tendencias socialdemócratas se debilitan de manera progresiva, las contradicciones propias del capitalismo, impulsadas por el histórico enfrentamiento capital/trabajo —opresión nacional, de género, devastación ecológica, etc.—, se acentúan cada día en un proceso que no cesará hasta la propia destrucción de la humanidad o la liberación de esta.

Es el deber de las clases populares tomar partido en esta histórica disyuntiva, la que enfrenta la voracidad del capital con la emancipación social.

Bibliografía

- AMIN, SAMIN**
2001 *Imperialismo y globalización*. Presentación Foro Social Mundial, Porto Alegre.
2011 *The Law of worldwide value*. Aakar Books: Delhi.
- ARRIZABALO, XABIER**
2014 *Capitalismo y economía mundial*. Instituto Marxista de Economía: Madrid.
2015 «Ni unión ni europea: la UE, un instrumento para el ajuste monetarista». *Laberinto*, nº 44, pp. 29-45
- ASTARITA, ROLANDO**
2009 *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*. Maia: Madrid.
- BORÓN, ATILIO**
2004 *Imperio & imperialismo*. Clacso: Buenos Aires.
- BUJARIN, NIKOLAI**
1973 *La economía mundial y el imperialismo*. Cuadernos Pasado y Presente: Córdoba.
- CARCANOLO, REINALDO Y NAKATANI, PAULO**
2000 «Capital especulativo parasitario versus capital financiero» *La nueva economía política de la globalización*. UPV: Bilbao.
- DOS SANTOS, THEOTONIO**
1974 *Las contradicciones del imperialismo*. Zero: Bilbao
- EMMANUEL, ARGHIRI**
1973 «El intercambio desigual» *Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual*. Siglo XXI: Madrid.
- GUAMÁN, ADORACIÓN**
2015 *TTIP. El asalto de las multinacionales a la democracia*. Akal: Madrid.
- HARVEY, DAVID**
2004 *El «nuevo» imperialismo: acumulación por desposesión*. Clacso: Buenos Aires.
- LAPAVITSAS, COSTAS**
2009 *El capitalismo financiarizado*. Expansión y crisis. Maia: Madrid.
- LENIN, VLADIMIR**
1960 «El imperialismo: fase superior del capitalismo». *Obras escogidas*. Progreso: Moscú.
- LICHTHEIM, GEORGE**
1972 *El imperialismo*. Alianza Editorial: Madrid.
- LUXEMBURG, ROSE**
1978 *La acumulación del capital*. Grijalbo: Barcelona.
- MANDEL, ERNEST**
1979 *El capitalismo tardío*. Era: México DF.
- MARX, KARL**
1973 *El Capital. Crítica de la economía política* [L. III]. Editorial de Ciencias Sociales: La Habana.
1980 *Teorías sobre la plusvalía* [V. II]. FCE: Madrid
- MATTICK, PAUL**
2014 *Crisis económica y teorías de la crisis*. Maia: Madrid.
- MERTENS, PETER**
2011 *La clase obrera en la era de las multinacionales*. Asociación Cultural Jaime Lago: Oviedo.
- MÉSZÁROS, ISTVÁN**
1997 «Ir além do Capital» *Globalização e socialismo*. Xamã: São Paulo.
- NEGRI, ANTONIO Y HARDT, MICHEL**
2001 *Imperio*. Ediciones Desde Abajo: Bogotá.
- PANITCH, LEO Y GINDIN, SAM**
2004 «Capitalismo global e imperio norteamericano». *Socialist register*.
- PIQUERAS, ANDRÉS**
2011 «Significado de las migraciones internacionales de fuerza de trabajo en el capitalismo histórico. Una perspectiva marxista» *El colapso de la globalización*. El viejo topo: Madrid.
- SANTI, PAOLO**
1973 «El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo». *Teoría marxista del imperialismo*. Cuadernos Pasado y Presente: Córdoba.
- SHAIKH, ANWAR**
2009 *Teorías del comercio internacional*. Maia: Madrid.
- SWEETZ, PAUL**
1969 *Teoría del desarrollo capitalista*. FCE: México DF.
- TAIBO, CARLOS**
2016 *Para entender el TTIP*. Catarata: Madrid
2004 *No es lo que nos cuentan*. Ediciones B: Barcelona.
- VVAA**
1992 *Maastricht. La polémica de Europa*. Ediciones VOSA: Madrid.
- WEEKS, JOHN**
2009 *Teorías de la competencia en los neoclásicos y en Marx*. Maia: Madrid.